



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1422-D-12
OD 704

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Declarar de interés de la Honorable Cámara, el trabajo de investigación científica “Tratamiento alternativo poscosecha dirigido a eliminar agentes patógenos en frutos cítricos”, de los autores Mirna Hilal, Fernando Prado, Luciana Cerioni, Sabrina Volentini, Carla Rocha, Viviana Rapisarda, Jacqueline Ramallo y Luisa Rodríguez Montelongo, científicos de la provincia de Tucumán cuyo trabajo obtuvo el primer lugar en los Premios ArgenINTA a la Calidad Agroalimentaria Edición VIII, otorgado el día 14 de diciembre de 2011.

Dios guarde a la señora Presidenta.